

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017

FECHA DE ELABORACIÓN: 11-ABRIL-2017

ELABORADO POR: ABOGADO GENERAL

FECHA	ACTIVIDAD	BENEFICIO O IMPACTO
ENERO	<p>Consultas jurídicas. – De conformidad con la normativa y disposiciones legales se realiza una investigación científica con base en las jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derecho comparado y otros medios de consulta, para generar instrumentos jurídicos que conlleven a realizar actividades eficaces y eficientes en las labores indispensables y prioritarias en las que no se requiera un trámite especializado para lograr un máximo impacto en las diversas áreas administrativas y sustantivas que conforman esta casa de estudios, en este contexto y en apego a la política de calidad y los Valores Institucionales, se da respuesta de manera pronta y expedita a las solicitudes mediante asesorías legales beneficiando a 25 estudiantes de manera directa, así como 27 asesorías al personal académico y docente a quien se le asistió para encontrar un mejor desarrollo académico estudiantil basado en lo general en la reglamentación interna de esta Institución Educativa.</p> <p>Órgano de asesoramiento. - Es una instancia que brinda asesoría jurídica a la comunidad universitaria en forma ágil, oportuna y objetiva, con una capacidad profesional y comprometida, contribuyendo al cumplimiento de los fines de</p>	Se benefició a 52 alumnos, administrativos, y docentes con asesorías y se generaron un total de 11 instrumentos jurídicos.



	<p>la Institucionalidad, interviniendo en aspectos fundamentales de generar conocimiento a través de los lineamientos contenidos en la norma proveyendo de lo necesario para evitar controversias en la relación con otros entes y entre la misma Institución con base a los principios generales de Derecho.</p>	
<p>FEBRERO</p>	<p>Consultas jurídicas. - A través de diligencias de consulta con certeza jurídica atendiendo los preceptos legales y fuentes externas para el apoyo en la redacción de instrumentos jurídicos, incluyendo la redacción de las normas generales, órdenes directivas, Actas de Consejo, Comités, Reglamentos y demás disposiciones administrativas de las Secretarías Administrativa y Académica, brindando asistencia similar a las áreas dependientes de éstas y que provean seguridad legal en el día a día eficientando las acciones académicas, con el básico propósito de mejorar las funciones de la Universidad.</p> <p>Órgano de asesoramiento. - Brindar servicios de consultoría y asesoramiento jurídicos a las áreas adjetivas y sustantivas de la UPTx en relación con la normativa interna de esta Casa de estudios en derecho administrativo, laboral, reglamentación, contractual, aspectos del derecho internacional público y privado, legislación impositiva, leyes y procedimientos que rigen a las entidades con y sin fines de lucro, legislación sobre propiedad intelectual, normas, prácticas y procedimientos de otros sectores, datos personales y construcción, constitucional y otras esferas del derecho comparado, conforme se le solicite.</p>	<p>Se benefició a 45 alumnos, administrativos, y docentes con asesorías y se generaron un total de 2 instrumentos jurídicos.</p>



MARZO	<p>Consultoría jurídica y asesoramiento. Sobre los sucesos que acontecen a diario en la Institución Académica, es de vital importancia llevar a cabo el asesoramiento de diversas áreas tanto administrativas, académicas y del alumnado, a fin de evitar el desconocimiento de las normas que rigen el quehacer diario de esta Universidad.</p> <p>Una de las tareas centrales que se desarrolla de manera cotidiana es brindar servicios de consultoría y asesoramiento jurídicos a las áreas adjetivas y sustantivas de la UPTx en relación con la aplicación de la normatividad de esta Casa de estudios en derecho administrativo, laboral, contractual, aspectos del derecho internacional público y privado. Leyes y procedimientos que rigen a las entidades con y sin fines de lucro, legislación sobre propiedad intelectual, normas, prácticas y procedimientos de otros sectores, datos personales y construcción, constitucional y otras esferas del derecho comparado, conforme se le solicite.</p> <p>Normativas. Como una tarea permanente, a fin de que el marco jurídico de la Universidad responda a las condiciones de su trabajo académico y administrativo, en el campo legislativo, esta oficina ha llevado a cabo un proceso de revisión y actualización normativa, para que esta responda a los desafíos actuales, de tal manera que las funciones adjetivas y regulativas estén alineadas y sea un apoyo real y efectivo a las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. Es menester destacar que parte de</p>	<p>Por lo que respecta al área adjetiva del quehacer universitario, traducido en su organización y administración interna y en virtud de requerirse acciones concretas para continuar con la sana relación con el papel académico y administrativo, se benefició a 45 alumnos, administrativos, y docentes con asesorías y se generaron un total de 9 instrumentos jurídicos</p>



	estos trabajos radica en llevar a cabo la publicación de la reglamentación universitaria.	
--	---	--